ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento del art Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 se efectúa el análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo del sector económico y los oferentes por parte del centro de la innovación y la tecnología del SENA regional sucre.

OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2026

1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
10121500	MATERIAL VIVO ANIMAL Y VEGETAL	MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIO Y SUMINISTROS	COMIDA DE ANIMALES	PIENSO PARA GANADO
10121700	MATERIAL VIVO ANIMAL Y VEGETAL	MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIO Y SUMINISTROS	FERTILIZANTES Y NUTRIENTES PARA PLANTAS Y HERBICIDAS	HERBICIDAS
24111500	MAQUINARIA, HERRAMIENT AS EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	MAQUINARIAS ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENT O Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	RECIPIENTES Y ALMACENAMIEN TO	BOLSAS
42121600	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	EQUIPOS Y SUMINISTROS VETERINARIOS	PRODUCTOS VETERINARIOS

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

La finca El Rodeo del Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios de la Sede La Gallera, implementa el ambiente de ganadería que facilita los procesos formativos en Mayordomía de la Empresa Ganadera Sostenible, Producción Agropecuaria, Procesamiento de Lácteos y Procesamiento de alimentos; el modelo de ganadería integral Doble Propósito que se ha implementado ha cumplido con parámetros propuestos en los diferentes proyectos formativos, contamos con un registro de natalidad promedio del 80%, unos intervalos entre partos promedio a los 420 días, con ganancias diarias aproximada de 650 gr/día por animal en los 300 días de edad al

destete, para ello se ha requerido el establecimiento de cultivos para desarrollar las estrategias de conservación de forrajes para la seguridad alimentaria del ganado sobre todo para la época crítica de sequía que en nuestro entorno cada día es más severa, proyectado para cosechar en cada año aproximadamente 100 toneladas de ensilaje de maíz criollo, forraje de yuca, botón de oro y pastos de corte, que para este periodo por situaciones de materiales de formación a tiempo, mantenimiento de las áreas de riego, limitó la ejecución de estos procesos, generando hasta la fecha la cosecha de tan solo 25 toneladas de ensilaje de maíz criollo

situación que nos obliga solicitar la compra de 30 toneladas de ensilaje de maíz y alimentos concentrados para poder solventar la alimentación del hato a partir del mes de febrero de 2026, para la consecuente sequía que se avecina, la recomendación es el usos de las estrategias de mitigación como es el aprovisionamiento de forrajes procesados como el ensilaje de maíz, heno, alimentos balanceados, suplementos (sal mineralizada, grasa sobre pasante y melaza) y residuos industriales como el afrecho de yuca disponible en la zona por Almidones de Sucre.

Actualmente se cuenta con 79 cabezas de ganado con una capacidad de carga por encima del 2.7 UGG/ha, con un registro de 5 cabezas por hectárea, muy por encima al promedio nacional, de las cuales se comercializarán por subasta ganadera 25 cabezas, justificados según el concepto técnico emitido dentro de la gestión documental que se requiere para este ejercicio, lo que se traduce en el sostenimiento de 54 cabezas de semovientes a partir de la fecha de venta en la presente vigencia.

Seguimos bajamos el promedio de edad al primer parto en novillas a 32.5 meses y en la parte de biotecnología reproductiva, un 65% de efectividad en los protocolos de inseminación artificial a tiempo fijo, los parámetros registrados en general están por encima a los promedios regionales y nacionales, que solo son posibles a las buenas prácticas de manejo animal, implementación de planes sanitarios y de bioseguridad, mejoramiento genético, buen manejo de potreros, seguridad alimentaria y bienestar animal. Estos índices hacen parte de los objetivos del Proyecto: Modelo Integral de Producción en el Sistema Doble Propósito Bovino en la finca El Rodeo del SENA Regional Sucre y del proyecto formativo diseñado para la formación Mayordomía de la Empresa Ganadera Sostenible desarrollado en la vigencia 2024, de esta manera la Institución está mostrando un prototipo productivo exitoso y eficiente a los pequeños, medianos y grandes ganaderos de la región en donde se prioriza la participación de los aprendices en sus formaciones en ambientes reales, que han generado oportunidades en proyectos de investigación aplicada y posibilidades de propuestas en emprendimiento, teniendo como objetivo la solución de un problema real de la ganadería doble propósito en la zona, como es la baja productividad por su manejo tradicional. Con estas experiencias motivamos a los aprendices en su aprendizaje a través de experiencias directas y en contextos reales; justificamos así la necesidad de la adquisición de la compra de ensilaje de maíz, alimentos balanceados, medicamentos veterinarios, insumos

agrícolas y otros suplementos alimenticios para dar sostenibilidad en la producción y seguir reportando parámetros productivos y reproductivos significativos en cada periodo.

El ensilaje que disponemos alcanza para sostener el hato ganadero hasta finales del mes de marzo de 2026, de allí la urgencia en la gestión del mismo por parte del equipo de contratación y no tener dificultades en la seguridad alimentaria del ganado y su capacidad productiva.

1. ASPECTOS GENERALES

SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario o sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no laborados.

La palabra “agropecuaria” o “agropecuaria”, es un adjetivo que se utiliza para decir “que tiene relación con la agricultura y la ganadería”. Es la actividad humana orientada al cultivo del campo y la crianza de animales. Reúne las palabras “Agricultura y Pecuaria”. La agricultura es el cultivo de la tierra para sembrar alimentos; y la Pecuaria que es sinónimo de ganadería que es la crianza de animales con fines de producción alimenticia.

Usualmente, los productos primarios (agropecuarios) son utilizados como materia prima en la producción industrial. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca.

Los procesos industriales que se limitan a empacar, preparar o purificar los recursos naturales suelen ser considerados parte del sector primario también, especialmente si dicho producto es difícil de ser transportado en condiciones normales a grandes distancias.

Subsectores: El sector agropecuario está compuesto por diversos subsectores, para los que se han desarrollado estudios especializados con el fin de conocer características propias de la actividad como áreas de terreno utilizadas, agua consumida, número de especies, entre otras.

Agrícola: Este grupo incluye el cultivo de hortalizas, legumbres y frutas a aire libre y en invernaderos. Pesca: Incluye tanto la actividad pesquera con sus actividades de servicios relacionadas, como la acuicultura con sus actividades de servicios relacionadas. Se entiende la utilización de los recursos pesqueros (animales o vegetales) marinos o de agua dulce, con el fin de capturar en agua o recolectar peces, crustáceos, moluscos y otros productos marinos (por ejemplo, perlas naturales, etc.).

Pecuario: Se considera como producción pecuaria la producción de ganado ovino, caprino, equino, asnal mular y los demás animales de criadero, así como la producción de leche sin elaborar, huevos con cascara, en conserva o embrionados.

La **agricultura:** (del latín *agri* 'campo', y *6ultura* 'cultivo', 'crianza') es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra y la parte del sector primario que se dedica a ello.

En ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural, El inicio de la agricultura se encuentra en el período Neolítico, cuando la economía de las sociedades humanas evolucionó desde la recolección, la caza y la pesca a la agricultura y la ganadería. Las primeras plantas cultivadas fueron el trigo y la cebada.

Las actividades agropecuarias se dividen en tres subsectores, estos son:

Subsector agrícola

- Cultivo de granos y semillas oleaginosas
- Cultivo de hortalizas
- Cultivo de frutales y nueces
- Cultivo en invernaderos y viveros, y floricultura
- Cultivos industriales
- Actividades de apoyo a la agricultura.

Subsector pecuario

- Explotación de bovinos
- Explotación de porcinos
- Explotación avícola
- Explotación de ovinos y caprinos
- Explotación de otros animales
- Actividades de apoyo al subsector pecuario.

Subsector apicultor

- Recolección de miel
- Aprovechamiento de la cera de las colmenas
- Recolección de jalea real.

- Cuidado de abejas

2. ASPECTO ECONOMICO

La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró en 2025 un aumento de 103 mil ocupados y se consolida como la segunda actividad que más empleo genera en el país

La zona rural de Colombia cerró 2025 con resultados positivos en materia de empleo, registrando un aumento de 99.000 personas ocupadas con respecto a 2024, lo que representa un crecimiento del 2,1%.

De acuerdo con las cifras del DANE, en las zonas rurales se alcanzó un total de 4,9 millones de personas ocupadas, "*consolidando al sector rural como un pilar fundamental en la generación de oportunidades laborales y en el desarrollo económico del país. Estos resultados reflejan la importancia del agro colombiano y su capacidad para dinamizar la economía nacional desde los territorios*", afirmó el director general de la UPRA, Juan Pablo Sandoval.

Uno de los indicadores más destacados es la reducción en la tasa de desocupación rural, que pasó de 7,4% en 2024 a 6,7% en 2025, representando una disminución de 0,7 puntos porcentuales.

La reducción en la tasa de desocupación en el sector rural durante 2025 se explica principalmente por dos factores: el aumento en la fuerza de trabajo en 66.000 personas y la disminución en el número de desocupados en 33.000 personas.

¿Cómo le fue al sector agropecuario?

Por otra parte, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se posicionó como la segunda actividad económica que más personas ocupó durante el año 2025, con 3,4 millones de trabajadores y una participación del 14,2% dentro del total de ocupados a nivel nacional.

"*Este sector no solo es fundamental para la seguridad alimentaria del país, sino que también se confirma como uno de los principales generadores de empleo en Colombia*", agregó el director de la UPRA.

El número de ocupados en la actividad económica de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentó 103.000 personas durante 2025, lo que representa un crecimiento del 3,1% en comparación con el año 2024.

Es importante resaltar que estos resultados del sector rural se enmarcan en un contexto nacional igualmente positivo. En el año 2025, la población ocupada total del país aumentó en 791.000 personas, equivalente a un crecimiento del 3,4% con respecto a 2024, alcanzando un total de 23,8 millones de personas ocupadas.

Estos resultados son el reflejo de una actividad productiva del sector agropecuario creciente durante 2025, impulsada por el consumo de los hogares y la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria en las regiones que ha sido el centro de la política pública durante el actual Gobierno Nacional.

3. ASPECTO TECNICO

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el suministro de materiales del área de Sostenimiento Hato Ganadero de la sede gallera para el Sena Regional Sucre, que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	ALIMENTO BALANCEADO LECHE BULTO X 40 KG. PROTEÍNA MÍNIMA: 18%, GRASA MÍNIMO: 3%, FIBRA MÍNIMO: 15%, CENIZAS MÁXIMO: 10%, HUMEDAD MÍNIMO: 13%, PELETIZADA Y EN SACOS DE POLIPROPILENO (SOLLA LECHE)	UNIDAD	20
2	ALIMENTO BALANCEADO CRIA BULTO X 40 KG. PROTEÍNA MÍNIMA: 18%, GRASA; MÍNIMO: 2,5%, FIBRA MÁXIMO: 12 %, CENIZAS MÁXIMO: 10%, HUMEDAD MÁXIMO: 13%, PELETIZADA Y EN SACOS DE POLIPROPILENO (MANNA)	UNIDAD	10
3	ENSILAJE DE MAIZ DE CALIDAD ORGANOLEPTICA INCLUYE EMPAQUE EN BOLSA PLÁSTICA NEGRA CALIBRE #6 Y RE EMPACADO EN COSTAL COCIDO Y TRANSPORTE.	TONELADAS	15
4	GRASA SOBREPASANTE BOLSA X 30 KG, COMPOSICIÓN GARANTIZADA: CALCIO MÍNIMO 9.00%, GRASA SOBREPASANTE MÍNIMO 84,00%, HUMEDAD MÁXIMA 5,00%, EN SACOS DE POLIETILENO LAMINADO Y TRAMADO, COSIDOS CON HILO (GANAGRASS)	UNIDAD	2
5	SAL MINERALIZADA LITORAL AL 8% BULTO X 40 KG, COMPOSICIÓN GARANTIZADA: HUMEDAD MÁXIMA 5%, CLORURO DE SODIO MÍNIMO 23,34%, FOSFORO MÍNIMO 8%, CALCIO MÍNIMO 10%, MAGNESIO MÍNIMO 0,27%, AZUFRE MÍNIMO 9,00%, FLÚOR MÁXIMO 0,08%, COBRE MÍNIMO 0,27%, ZINC MÍNIMO 0,8%, YODO MÍNIMO 0,012%, COBALTO MÍNIMO 0,004%, SELENIO MÍNIMO 0,0038% (SOMEX LITORAL 8%)	UNIDAD	4
6	MELAZA, BOLSA X 30 KG	UNIDAD	6
7	VACUNA CLOSTRIZAN P FRASCO X 50 DOSIS	UNIDAD	2
8	VACUNA ESTOMATITIS VESICULAR FRASCO X 50 DOSIS	UNIDAD	2

9	FLUNIXIN MEGLUMINA FRASCO X 50 ML	UNIDAD	2
10	PROGESTERONA 25 MG/ML FRASCO X 10 ML	UNIDAD	4
11	GONADOTROFINA CORIÓNICA EQUINA PURIFICADA FRASCO AMPOLLA CON 5000 UI DE HORMONA LIOFILIZADA. FRASCO AMPOLLA CON 25 ML DE DISOLVENTE	UNIDAD	1
12	D-CLOSPROSTENOL 0,075 GR EXCIPIENTES, CSP 100 ML FCO X 50 ML	UNIDAD	1
13	DISPOSITIVO INTRAVAGINAL PARA BOVINOS DIB X 0,60 GR BOLSA X 10 DOSIS MONOUSO	UNIDAD	2
14	BENZOATO DE ESTRADIOL, 100 GR, ACEITE PURO DE GIRASOL Y EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, FCO X 100 ML	UNIDAD	1
15	OXITOCINA SINTETICA, CADA ML CONTIENE: 10 UI, FRASCO X 10 ML	UNIDAD	6
16	FOSFORILCOLAMINA – 100 MG, SULFATO DE ZINC – 13.19 MG, YODURO DE POTASIO – 20 MG, SELENITO DE SODIO – 0.22 MG, VEHÍCULO CSP 1 ML, FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1
17	YODO METÁLICO 1,7 GR, YODURO DE POTASIO 3,47 GR, ALCANFOR 4;3 GR, SALICILATO DE SODIO 8,6 GR, FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1
18	UNGÜENTO: DICLORVOS DDVP 1 GR EXCIPIENTES CSP 100 GR FRASCO X 220 GR	UNIDAD	1
19	PAJILLAS SEMENN, GYR GABARITO AVLA, CONVENCIONAL	UNIDAD	7
20	PAJILLAS SEMEN REDUTO E EMGS 1354 SD RED SINDY	UNIDAD	7
21	MARCADOR BLACK TAG PEN: TAMAÑO: 20,2 CM X 1 CM COLOR NEGRO	UNIDAD	1
22	APLICADOR PARA DISPOSITIVOS VAGINALES, MATERIAL FÁCILMENTE ESTERILIZABLE, MANGO ANATÓMICO ANTIDESLIZANTE, DIÁMETRO ADECUADO PARA SU APLICACIÓN EN VAQUILLAS SIN GENERAR LESIONES, RESISTENTE AL TRATO RIGUROSO Y VERSATILIDAD	UNIDAD	2
23	BOLSA SILO PACK: BOLSA 50 KG LARGO 1,2 MTS ANCHO – BOLSA CERRADA 0.6 MTS CALIBRE 5,5 CAPACIDAD APROXIMADA 50 KG CIERRE INFERIOR FUELLE	UNIDAD	100
24	SEMILLA DE SORGO FORRAJERO DOBLE PROPÓSITO 9782 BOLSA X 1 KG	UNIDAD	20

A. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD.

CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA
CO1.PCCNTR.7759373 08 DE ABRIL DE MAYO DE 2025	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CITS SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2025.	$48.043.500	AGROVETERINARIA JUAN PABLO
CO1.PCCNTR.6104317 de 15 DE MARZO DE 2024	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA VAQUERA DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2024.	$50.696.092	AGROVETERINARIA JUAN PABLO
CO1.PCCNTR.5017030 DE 29 DE MAYO DE 2023	ADQUIRIR MATERIAL DE FORMACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CENTRO PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE VIGENCIA 2023	$35.448.536	AGROVET MEDICAL SAS

CO1.PCCNTR.3694670 DE 13 DE MAYODE 2022	ADQUIRIR MATERIAL DE FORMACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CENTRO PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS REGIONAL SUCRE VIGENCIA 2022	$32.382.650	AGROVETERINA RIA JUAN PABLO

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Existe en el mercado tanto local, departamental y nacional, las personas naturales o jurídicas que están en capacidad de ofertar **ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2026,** que cumpla con los requisitos exigidos por la entidad en las condiciones y especificaciones requeridas por la entidad y que a su vez garanticen el cumplimiento de los compromisos y obligaciones que el contratista debe desarrollar dentro de la ejecución contractual.

A continuación, se relacionan algunas de las que se encuentran en el mercado.

1. POSIBLES OFERENTES

- JUAN PABLO ANGARITA ARIETA
- INDUAGROL S.A.S
- PEDRO JOSE GARZON VALVERDE
- AGROSABANAS
- HERGISUMINISTRO S.A.S.
- AGROMAYORISTA.
- REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADAS.
- EDER PRADO PINZON.
- VILLA CANDELARIA

2. ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con el numeral 1o de la circular No 133 de 2013, emanada de Dirección General, donde se determinan los lineamientos para la elaboración de Estudios de Mercado, la cual dispone:

(…) En los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, podrá utilizarse una o varias de las siguientes opciones:

-Solicitud de cotizaciones: Deberá publicarse en la página WEB del SENA, por un término no inferior a tres (3) días hábiles. La solicitud de publicación de la ficha para realizar el estudio de mercado debe realizarse como mínimo un día antes.

- *Consulta en páginas Web: Relacionadas con proveedores de los bienes o servicios requeridos.*
- *Precios históricos: Análisis de precios de procesos de contratación iguales o similares dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado (Se debe tener en cuenta el IPC).*
- *Consultar bases de datos especializadas: Deben guardar relación con la necesidad a contratar.*
- *Precios o tarifas reguladas: Para los bienes o servicios que sean aplicables (Ej.: Combustible y vigilancia).*

En el estudio previo se debe expresar el método utilizado, con los datos pertinentes, para que la información pueda ser verificada por terceros interesados.

Para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el método de *Solicitud de cotizaciones*: publicada a través de la plataforma SECOP II dentro del proceso **SIP-SCR-0068-2026** publicado el 24 de agosto de 2026 y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10761619&isFromPublicArea=True&isModal=False

De la anterior publicación se obtuvo una (01) cotización, recibida a través de correo electrónico institucional garciap@sena.edu.co

A continuación, se detallan los valores del análisis estudio de mercado, según las cotizaciones presentadas:

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO

1	ALIMENTO BALANCEADO LECHE BULTO X 40 KG. PROTEÍNA MÍNIMA: 18%, GRASA MÍNIMO: 3%, FIBRA MÍNIMO: 15%, CENIZAS MÁXIMO: 10%, HUMEDAD MÍNIMO: 13%, PELETIZADA Y EN SACOS DE POLIPROPILENO (SOLLA LECHE)	UNIDAD	20	121.700	2.434.000
2	ALIMENTO BALANCEADO CRIA BULTO X 40 KG. PROTEÍNA MÍNIMA: 18%, GRASA; MÍNIMO: 2,5%, FIBRA MÁXIMO: 12 %, CENIZAS MÁXIMO: 10%, HUMEDAD MÁXIMO: 13%, PELETIZADA Y EN SACOS DE POLIPROPILENO (MANNA)	UNIDAD	10	143.000	1.430.000
3	ENSILAJE DE MAIZ DE CALIDAD ORGANOLEPTICA INCLUYE EMPAQUE EN BOLSA PLÁSTICA NEGRA CALIBRE #6 Y RE EMPACADO EN COSTAL COCIDO Y TRANSPORTE.	TONELADAS	15	916.700	13.750.500
4	GRASA SOBREPASANTE BOLSA X 30 KG, COMPOSICIÓN GARANTIZADA: CALCIO MÍNIMO 9.00%, GRASA SOBREPASANTE MÍNIMO 84,00%, HUMEDAD MÁXIMA 5,00%, EN SACOS DE POLIETILENO LAMINADO Y TRAMADO, COSIDOS CON HILO (GANAGRASS)	UNIDAD	2	372.500	745.000
5	SAL MINERALIZADA LITORAL AL 8% BULTO X 40 KG, COMPOSICIÓN GARANTIZADA: HUMEDAD MÁXIMA 5%, CLORURO DE SODIO MÍNIMO 23,34%, FOSFORO MÍNIMO 8%, CALCIO MÍNIMO 10%, MAGNESIO MÍNIMO 0,27%, AZUFRE MÍNIMO 9,00%, FLÚOR MÁXIMO 0,08%, COBRE MÍNIMO 0,27%, ZINC MÍNIMO 0,8%, YODO MÍNIMO 0,012%, COBALTO MÍNIMO 0,004%, SELENIO MÍNIMO 0,0038% (SOMEX LITORAL 8%)	UNIDAD	4	214.200	856.800
6	MELAZA, BOLSA X 30 KG	UNIDAD	6	75.000	450.000
7	VACUNA CLOSTRIZAN P FRASCO X 50 DOSIS	UNIDAD	2	47.500	95.000
8	VACUNA ESTOMATITIS VESICULAR FRASCO X 50 DOSIS	UNIDAD	2	225.000	450.000
9	FLUNIXIN MEGLUMINA FRASCO X 50 ML	UNIDAD	2	61.700	123.400
10	PROGESTERONA 25 MG/ML FRASCO X 10 ML	UNIDAD	4	22.200	88.800
11	GONADOTROFINA CORIÓNICA EQUINA PURIFICADA FRASCO AMPOLLA CON 5000 UI DE HORMONA LIOFILIZADA. FRASCO AMPOLLA CON 25 ML DE DISOLVENTE	UNIDAD	1	304.300	304.300
12	D-CLOSPROSTENOL 0,075 GR EXCIPIENTES, CSP 100 ML FCO X 50 ML	UNIDAD	1	49.800	49.800
13	DISPOSITIVO INTRAVAGINAL PARA BOVINOS DIB X 0,60 GR BOLSA X 10 DOSIS MONOUSO	UNIDAD	2	244.500	489.000
14	BENZOATO DE ESTRADIOL, 100 GR, ACEITE PURO DE GIRASOL Y EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, FCO X 100 ML	UNIDAD	1	64.000	64.000
15	OXITOCINA SINTETICA, CADA ML CONTIENE: 10 UI, FRASCO X 10 ML	UNIDAD	6	7.500	45.000
16	FOSFORILCOLAMINA – 100 MG, SULFATO DE ZINC – 13.19 MG, YODURO DE POTASIO – 20 MG, SELENITO DE SODIO – 0.22 MG, VEHÍCULO CSP 1 ML, FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	194.200	194.200
17	YODO METÁLICO 1,7 GR, YODURO DE POTASIO 3,47 GR, ALCANFOR 4;3 GR, SALICILATO DE SODIO 8,6 GR, FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	61.700	61.700
18	UNGÜENTO: DICLORVOS DDVP 1 GR EXCIPIENTES CSP 100 GR FRASCO X 220 GR	UNIDAD	1	44.200	44.200
19	PAJILLAS SEMENN, GYR GABARITO AVLA, CONVENCIONAL	UNIDAD	7	266.700	1.866.900
20	PAJILLAS SEMEN REDUTO E EMGS 1354 SD RED SINDY	UNIDAD	7	250.000	1.750.000
21	MARCADOR BLACK TAG PEN: TAMAÑO: 20,2 CM X 1 CM COLOR NEGRO	UNIDAD	1	58.300	58.300
22	APLICADOR PARA DISPOSITIVOS VAGINALES, MATERIAL FÁCILMENTE ESTERILIZABLE, MANGO ANATÓMICO ANTIDESLIZANTE, DIÁMETRO ADECUADO PARA SU APLICACIÓN EN VAQUILLAS SIN GENERAR LESIONES, RESISTENTE AL TRATO RIGUROSO Y VERSATILIDAD	UNIDAD	2	50.000	100.000
23	BOLSA SILO PACK: BOLSA 50 KG LARGO 1,2 MTS ANCHO – BOLSA CERRADA 0.6 MTS CALIBRE 5,5 CAPACIDAD APROXIMADA 50 KG CIERRE INFERIOR FUELLE	UNIDAD	100	3.300	330.000

24	SEMILLA DE SORGO FORRAJERO DOBLE PROPÓSITO 9782 BOLSA X 1 KG	UNIDAD	20	50.000	1.000.000
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**26.780.900**

Teniendo en cuenta el presente estudio de mercado se estableció un presupuesto por valor de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($26.780.900)**

DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios, SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el suministro de los materiales que se pretenden adquirir, que cumpla con la experiencia exigida en el presente proceso de selección de mínima cuantía; para que ponga a disposición los materiales solicitados del centro de la innovación, la tecnología y los servicios, con las condiciones legales y técnicas señaladas.

ANÁLISIS DE RIESGOS.

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados, celebrados y liquidados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, los riesgos que se pueden presentar, se enuncian en la matriz de riesgos que se anexa

FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será cancelado una vez realizada la actividad, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad. la certificación del pago de los aportes para fiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 200, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

TIPO DE CONTRATO

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de ***PRESTACION DE SERVICIOS Y SE HA REALIZARA POR CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA***

En los procesos consultados en el SECOP se observó que estos exigen como requisito para acreditar la experiencia, que los proponentes presenten certificación de la ejecución de (1) o (2) contratos ejecutados por valor igual o mayor al del presupuesto oficial, cuyo objeto haya sido igual o similar al de este proceso, con entidades públicas y privadas

Para constancia se firma en Sincelejo al primer (01) día del mes de septiembre de 2026.

ARSANIOS TRONCOSO GLORIA MARIA

Firmado digitalmente por ARSANIOS TRONCOSO GLORIA MARIA
Fecha: 2026.09.02 08:52:12 -05'00'

GLORIA MARIA ARSANIOS TRONCOSO
Directora Regional Sucre (e)

Elaboro: José García Palencia-Prof. G 04-Grupo de Apoyo de Administrativo Mixto
Aprobó: Líder del Proceso -Ferley Ramos Geliz-Coordinador Formación Profesional